



ANEXO I

SOLICITUD PREMIO A DEPORTISTAS CÁNTABROS 2025

DATOS DEL SOLICITANTE			
DNI / N.º Pasaporte		Nombre	Apellido 1
Edad	Fecha de nacimiento		Categoría de edad en la que compete
Modalidad deportiva (deporte)		Disciplina deportiva (especialidad)	Federación Española

DATOS DEL TUTOR O REPRESENTANTE LEGAL (Cumplimentar sólo en el caso de que la persona solicitante sea menor de edad)			
DNI / N.º Pasaporte		Nombre	Apellido 1
		Apellido 2	

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN							
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Piso	Puerta	Otros	Código	Localidad
Municipio	Provincia	Teléfono		Móvil		Correo electrónico	

SOLICITA
Le sea concedido el PREMIO correspondiente al mérito de 2024:
Correspondiéndole un total de PUNTOS, de acuerdo con las tablas de la Resolución de convocatoria para el año 2025.

AUTORIZACIONES	
El solicitante se opone a que este órgano gestor de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, pueda comprobar los siguientes datos, de acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016): (en caso de oponerse deberá marcar la casilla y aportar dicha documentación)	
☐ No consiento	Los acreditativos de la identidad mediante el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (SVDI).
☐ No consiento	Los acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria) y frente a la Seguridad Social (expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social).
DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA	

CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/ Castilla 13, 39009 - Santander - Teléf. 942 208173 – 942 208301

DIR Oficina de registro: 000006454 (CU001 – R.A. CULT, TURI Y DEPO | DIR3 Unidad tramitadora: A06027824 (Dirección General de Deporte)

Para cualquier modificación de datos o consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse a los teléfonos de información administrativa arriba indicados

Firma 1: 25/06/2025 - Luis Venancio Martinez Abad

CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600A4d700EnTIIITfb0ag8DA9DJLYdAU3n8j



TIPO DE DOCUMENTO	SE APORTA CON LA SOLICITUD
1. Fotocopia del DNI / N° Pasaporte. (Sólo si se opone a la consulta de tales datos).	☐
2. Certificados acreditativos de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias (expedidos por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria) y frente a la Seguridad Social (expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social). (Sólo si se opone a la consulta de tales datos).	☐
3. Certificado de empadronamiento en una localidad de la Comunidad Autónoma de Cantabria en el año de obtención del mérito	☐
4. Certificado de la Federación Española (Anexo II).	☐
5. Fotocopia Licencia Federativa del año de obtención del mérito o certificado de la misma	☐
6. Además, declara aportar los siguientes documentos:	☐

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud y, en su caso, en la documentación adjunta y esta última es fiel copia de los originales. Conozco y acepto que la Administración Pública podrá comprobar, en cualquier momento, la veracidad de todos los documentos, datos y cumplimiento de los requisitos por cualquier medio admitido en Derecho. En el supuesto de que la Administración compruebe la inexactitud de los datos declarados, el órgano gestor estará facultado para realizar las actuaciones procedentes sin perjuicio de las responsabilidades que pudieran corresponder en virtud de la legislación aplicable.

Conozco, acepto y me comprometo al cumplimiento de las bases reguladoras y la convocatoria. Asimismo, cumplo los requisitos exigidos por las mismas.

No estoy incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o prohibición, para obtener el premio, de las establecidas en el artículo 12 de la Ley de Cantabria 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.

Los datos relativos a la cuenta bancaria (IBAN), de la cual es titular el solicitante (aun siendo menor de edad), y en la que habrá de ingresarse el premio que en su caso se conceda, son los siguientes:

Nombre y apellidos del solicitante y titular de la cuenta (será el solicitante)				

INSTRUCCIONES

El NIF deberá estar compuesto por 8 dígitos, rellenando, si es necesario, con ceros a la izquierda más la letra al final.

En _____, a _____ de _____ de 2025.

ANTES DE FIRMAR, DEBE LEER LA INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS QUE FIGURA A CONTINUACIÓN

Firma del solicitante:

Firma del representante legal (en caso de solicitante menor de edad serán necesarias las dos firmas):

CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/ Castilla 13, 39009 - Santander - Teléf. 942 208173 – 942 208301

DIR Oficina de registro: 000006454 (CU001 – R.A. CULT, TURI Y DEPO | DIR3 Unidad tramitadora: A06027824 (Dirección General de Deporte)

Para cualquier modificación de datos o consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse a los teléfonos de información administrativa arriba indicados

Firma 1: 25/06/2025 - Luis Venancio Martinez Abad

CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600A4d700EnTIIITfb0ag8DA9DJLYdAU3n8j



INFORMACIÓN BÁSICA DE PROTECCIÓN DE DATOS en cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales	
Tratamiento	GESTIÓN DE SUBVENCIONES, BECAS Y AYUDAS.
Responsable	Dirección General de Deporte. Calle Vargas, 53, 1ª planta. 39010 Santander.
DPD	Delegado/a de Protección de Datos. Peña Herbosa, 29, 4º. 39003. Santander. delegadoprotecciondatos@cantabria.es
Finalidad	Tramitación de las solicitudes de subvención, beca o ayuda.
Legitimación	RGPD 6.1 a): el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos (solo para el caso en que se consulten datos tributarios). RGPD 6.1 c): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. RGPD 6.1 e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. La norma con rango legal habilitante es la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria.
Derechos	Si ha otorgado su consentimiento, el interesado tiene derecho a retirarlo en cualquier momento, sin que afecte a la licitud del tratamiento realizado con anterioridad a su retirada. También tiene derecho a obtener confirmación de si se están tratando o no datos personales que le conciernen y, en tal caso, derecho de acceso a esos datos, a obtener una copia gratuita y a que se le proporcione información sobre el tratamiento realizado. Tiene derecho a que se rectifiquen los datos personales inexactos que le conciernan. Puede ejercer su derecho a oponerse al tratamiento por motivos relacionados con su situación particular. A su vez, tiene derecho a que se le notifique la rectificación o limitación llevada a cabo tras su solicitud. Estos derechos los puede ejercitar poniéndose en contacto con el responsable. Si considera que sus derechos no han sido atendidos, puede reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).
Información ampliada	cantabria.es/rgpd

CONSEJERA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

C/ Castilla 13, 39009 - Santander - Teléf. 942 208173 – 942 208301

DIR Oficina de registro: O00006454 (CU001 – R.A. CULT, TURI Y DEPO | DIR3 Unidad tramitadora: A06027824 (Dirección General de Deporte)

Para cualquier modificación de datos o consulta relacionada con el procedimiento, puede dirigirse a los teléfonos de información administrativa arriba indicados

Firma 1: 25/06/2025 - Luis Venancio Martinez Abad

CONSEJERO-C. DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

CSV: A0600A4d700EnTIIITfb0ag8DA9DJLYdAU3n8j

